



MANIFIESTO AMBIENTAL CIUDADANO ACUERDO 022-2026

A CIENT DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN FERNÁNDEZ POR NUESTRAS ÁREAS PROTEGIDAS: CORCOVADO EN ALERTA ROJA

Defender Corcovado es defender el futuro de Costa Rica

Dado en San José, a los 31 días del mes de julio del año 2026

Corcovado no es solamente un parque nacional. Es agua, bosque, biodiversidad y una promesa que Costa Rica ha hecho al mundo y a las futuras generaciones: que la naturaleza puede estar por encima del abandono y del interés económico. A cien días de la administración Fernández, al igual que todo nuestro sistema de áreas protegidas, esa promesa está en riesgo.

Corcovado reproduce el abandono y debilitamiento del SINAC. Las descargas de aguas residuales y materia fecal provenientes de la Estación Biológica Sirena hacia cuerpos de agua dentro del parque, comprobadas por el AyA y el Ministerio de Salud, no pueden reducirse a una falla técnica menor. Son la señal visible de una crisis más profunda en la gestión, el mantenimiento, el financiamiento y la fiscalización de nuestras áreas silvestres protegidas.

Lo verdaderamente alarmante es que esta situación se habría prolongado pese a advertencias sanitarias, informes técnicos y conocimiento institucional previo. Cuando los controles llegan tarde y las responsabilidades se diluyen, la conservación deja de ser una garantía y se convierte en un discurso. Esto compromete el derecho de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, reconocido en el artículo 50 de la Constitución Política.

POR ESO, EXIGIMOS:

- 1. Verdad y responsabilidad:** una investigación integral de lo ocurrido en Corcovado, la determinación de responsabilidades, la publicación de informes y órdenes sanitarias, y la reparación inmediata y efectiva de la infraestructura afectada.
- 2. Una evaluación nacional:** una auditoría pública, transparente y diferenciada de la infraestructura sanitaria, operativa y ambiental de las áreas silvestres protegidas, según su categoría de manejo, nivel de visitación y necesidades reales.
- 3. Recursos para proteger:** un fortalecimiento real y verificable del presupuesto del SINAC, con personal suficiente, equipo adecuado, mantenimiento continuo y capacidad efectiva para prevenir, corregir y sancionar daños ambientales.
- 4. Conservación por encima del lucro:** la revisión de permisos, concesiones y actividades económicas dentro de las áreas protegidas, junto con datos abiertos, rendición de cuentas, participación ciudadana y consecuencias ante el incumplimiento injustificado.

Corcovado no es el problema: es la alerta. No podemos normalizar que los lugares llamados a recibir la mayor protección operen con infraestructura deteriorada, servicios precarios, controles insuficientes y respuestas tardías. Tampoco podemos exigir conservación a instituciones debilitadas ni permitir que la negligencia, la presión turística o el interés económico pongan en riesgo el patrimonio común de la Nación.

La ciudadanía no puede ser espectadora. Defender Corcovado es defender el agua, la biodiversidad, la democracia ecológica y el futuro de Costa Rica. No mañana. Ahora.

POR EL PARLAMENTO CÍVICO AMBIENTAL

Bernardo Aguilar González
Presidencia

Victoria Rudín Vega
Vicepresidencia

Oscar Moya Cantero
Primera Secretaría

Melanie Pérez Vargas
Segunda Secretaría

El Parlamento Cívico Ambiental está compuesto por las siguientes organizaciones al 10/8/26:

